



I JORNADA PROFESIONAL DE BIBLIOTECAS JURÍDICAS DE MADRID



MADRID

La Biblioteca Técnica, perteneciente al Área de Cultura y Deportes (D.G. Bibliotecas, Archivos y Museos— Departamento de Patrimonio Bibliográfico y Documental), convocó la I Jornada Profesional de Bibliotecas Jurídicas de Madrid, con el ánimo de servir de foro de discusión y debate profesional en torno a temas comunes.



**ACTA DE LA I JORNADA PROFESIONAL DE BIBLIOTECAS JURÍDICAS CELEBRADA EN MADRID EL
DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016**

PROGRAMA:

1. <i>Presentación</i>	1
2. <i>Disertación de Carmen Cayetano: “Los Archivos primeros usuarios de las Bibliotecas jurídicas”</i>	1
3. <i>Debate: Información jurídica en las organizaciones</i>	1
a. <i>Nuestros usuarios y sus necesidades informacionales</i>	1
b. <i>Acceso a la información</i>	1
c. <i>Difusión del conocimiento interno</i>	2
4. <i>Debate: Los servicios de referencia jurídica</i>	2
a. <i>Relación con las editoriales y contratación de servicios</i>	2
5. <i>Debate: Las bibliotecas virtuales</i>	3
a. <i>Implantación y situación actual</i>	3
6. <i>Intervención de la Profesora María José Molina García</i>	3
7. <i>Visita guiada al Museo de San Isidro</i>	3

Bajo la presidencia de Dña. Belén Llera Cermeño, Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid, y con la asistencia de Dña. María del Carmen Hervás Cortés, Subdirectora General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid, de Dña. Ascensión Aguerrí Martínez, Jefa del Departamento de Patrimonio Bibliográfico y Documental, y de Dña. María Isabel García Rubio, Jefa de Sección de la Biblioteca Técnica se presenta la I Jornada Profesional de Bibliotecas Jurídicas de Madrid en la que han participado las siguientes instituciones:

- Abogacía General del Estado
- Agencia Tributaria
- Archivo de la Villa
- Asamblea de la CAM
- Biblioteca Técnica del Ayuntamiento de Madrid
- Biblioteca Histórica Municipal
- Bufete Clifford Chance
- Bufete Cuatro Casas
- Bufete Deloitte
- Bufete Garrigues
- Bufete Uría
- Centro de Estudios Jurídicos
- Centro de Estudios Políticos
- Colegio de Abogados de Madrid
- Congreso de los Diputados
- Consejo General de Abogacía Española
- Consejo General del Poder Judicial
- Decanato de los Juzgados de Madrid
- Defensor del Pueblo
- Hemeroteca Municipal
- Ministerio de Justicia
- Ministerio del Interior
- Senado
- Tribunal Constitucional
- Tribunal Supremo



Mesa de presidencia de la Jornada

1. Presentación

La Jornada comienza con la presentación del evento por parte de Dña. Belén Llera Cermeño, Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid, que dio la bienvenida al acto a los asistentes y declaró abierta la Jornada. Posteriormente, Dña. M^a Isabel García Rubio, Jefa de Sección de la Biblioteca Técnica del Ayuntamiento de Madrid presentó la institución de la que es responsable.

2. Disertación de Carmen Cayetano: “Los Archivos primeros usuarios de las Bibliotecas jurídicas”

Presentada por Dña. M^a Isabel García Rubio como Jefa de Sección de la Biblioteca Técnica del Ayuntamiento de Madrid, comienza su intervención Carmen Cayetano Martín, Directora del Archivo de la Villa, que versa sobre el vínculo existente entre los archivos y la bibliotecas jurídicas. Desde unos inicios en los que ambas instituciones compartían espacios y eran gestionadas por los mismos responsables hasta la paulatina segregación de ambas instituciones y la consecuente conversión de los archivos en usuarios finales de las bibliotecas jurídicas.

3. Debate: Información jurídica en las organizaciones

a. Nuestros usuarios y sus necesidades informacionales

El debate se orientó en forma de intervenciones espontáneas de los asistentes invitados, presentando las instituciones de las que son responsables, la magnitud de las mismas y el tipo de usuarios a quienes está orientada la biblioteca, generalmente referidos a la propia organización, así como el volumen potencial de estos.

De este modo, fueron interviniendo los responsables bibliotecarios del Colegio de Abogados de Madrid, de las instituciones parlamentarias, tanto del Congreso como del Senado, del Defensor del Pueblo, de distintos ministerios como el Ministerio de Interior o el Ministerio de Justicia, del ámbito judicial tanto privado como institucional, Consejo General del Poder Judicial, Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional, Juzgados de Primera Instancia, etc.

De dichas intervenciones se puede concluir que no existen diferencias sustanciales entre las necesidades de información de las distintas organizaciones.

Asimismo, son compartidas en gran medida las funciones y servicios de las distintas instituciones ya sean públicas o privadas. Si bien es cierto, dada la propia naturaleza de las instituciones públicas, que el número potencial de sus usuarios es sensiblemente superior.

En cualquier caso, independientemente del número de usuarios, varias fueron las organizaciones que vieron un lastre en la visibilidad que sus instituciones tienen a la hora de acentuar el posicionamiento en su organización y la relación con los potenciales usuarios.

b. Acceso a la información

En cuanto al acceso a la información que estas bibliotecas facilitan, se contrastó que los recursos de información eran similares entre todas las bibliotecas jurídicas. No así la capacidad de gestión, que varía entre las distintas organizaciones.

El ingente consumo de tiempo que ocupan las tareas de proceso técnico para poner la información al servicio de los usuarios, y la dificultad para liberarse de las mismas, ponen de

manifiesto la necesidad de cooperación. En este sentido, se sugirió que, siendo básicamente los títulos suscritos de publicaciones periódicas similares en las distintas organizaciones, sería interesante la catalogación compartida de los vaciados de dichas revistas dejando, si acaso, aparte la indización. Este tipo de acciones liberarían del grueso del trabajo técnico y podría conceder a los profesionales la capacidad de acometer otra serie de tareas más encaminadas a la gestión, la formación de usuarios, el análisis de estadísticas para entender las necesidades y la mejora de servicios...

c. Difusión del conocimiento interno

En relación a la gestión y difusión del conocimiento propio que generan las organizaciones se apreciaron divergencias entre los organismos según fuera su naturaleza pública o privada.

En las bibliotecas de instituciones privadas parece que hubiera una mayor gestión del conocimiento propio. Los bufetes privados, dada su propia naturaleza, se ven favorecido por sus características por lo que han implementado bases de datos de conocimiento interno.

Sin embargo, las instituciones públicas, teniendo en cuenta la naturaleza de su información, en muchos casos confidencial o en conflicto con la protección de datos, o, en otros casos, por la simple falta de recursos para gestionar los ingentes volúmenes de información que manejan, no han tenido el mismo desarrollo en la gestión del conocimiento interno. En muchos casos, dentro de la administración se ha visto el conocimiento muy vinculado a las personas y eso ha dado lugar a que cuando estas personas se han desligado del puesto de trabajo, por traslados o jubilaciones, se ha quebrado la cadena de transmisión del conocimiento.

Consideración distinta merece la experiencia de la institución del Defensor de Pueblo, ya que tiene entre la naturaleza de sus misiones la difusión de sus propios informes como cometido fundamental.

A modo de conclusión, hubo un amplio consenso tácito entre los asistentes en la idoneidad, a la hora de mejorar la difusión y cooperación, de la creación de un portal a modo de directorio donde estén alojadas las bibliotecas jurídicas que comparten esta iniciativa.

4. Debate: Los servicios de referencia jurídica

a. Relación con las editoriales y contratación de servicios

Las relaciones con las editoriales se manifestaron, sin entrar en casos concretos, muy dispares. Por ejemplo, casos, en ocasiones, que van desde el contacto casi nulo del Decanato de los Juzgados de Madrid a la relación estrecha del Colegio de Abogados de Madrid. Mientras las entidades de ámbito privado manifestaron tener un trato muy directo con las editoriales, en el ámbito público la realidad es muy distinta ya que la normativa de contratación en muchos casos implica marginar al profesional a la hora de la elección.

En algunos casos, se da una falta de reacción en las editoriales a la hora de considerar las necesidades de las bibliotecas públicas con mayor flexibilidad en lugar de como clientes "cautivos". Apreciándose en ocasiones la falta de estimación del punto de vista de los profesionales. Asimismo, se señala la necesidad de que sean facilitadas unas estadísticas de uso y préstamo fiables para adecuar protocolos con el objeto de que sirvan como finalidad a la toma de decisiones.

Además, se ha hecho alusión a la disparidad de condiciones económicas que mantienen los distintos organismos con las editoriales, apuntando a la cooperación como modo de conseguir escenarios más equánimos y ventajosos.

5. Debate: Las bibliotecas virtuales

a. Implantación y situación actual

La cuestión de las bibliotecas virtuales suscitó opiniones no muy satisfactorias por los asistentes. Por un lado, sí que los usuarios han abrazado las colecciones digitales como un canal atractivo. En el caso de alguna institución, la solicitud de préstamos digitales llegaba a equipararse con el número de préstamos de documentos tradicionales. Por otro lado, se produjo un consenso generalizado sobre el limitado estado actual de la oferta digital de las editoriales.

Las editoriales han desarrollado plataformas digitales propias que ofrecen a las bibliotecas, convirtiéndose en proveedores de servicios. Pero más allá de esto, la oferta de las colecciones en el mundo del libro jurídico no está en consonancia con la demanda de los usuarios por el libro digital. Partiendo de esta deficiencia de contenidos, también se obtuvo un consenso en que, en una realidad donde el modelo de negocio ha cambiado para las editoriales, las bibliotecas tradicionales no han encontrado acomodo aún en esa realidad. Por un lado, las editoriales están considerando a las bibliotecas como usuarios finales individuales cuando estas son proveedores de servicios de consulta/préstamo de documentos. Por otro lado, mientras las editoriales están ofreciendo acceso a los recursos, la biblioteca quiere seguir siendo propietaria de colecciones puesto que un cambio en la relación contractual con la editorial, o si esta misma desaparece, le dejaría sin los contenidos digitales adquiridos. Esta pérdida patrimonial de las colecciones preocupa de cara al futuro. Sin embargo, teniendo en cuenta esta visión de futuro, también se apuntó que la propiedad no garantiza las colecciones digitales ya que la disparidad de formatos y la caducidad previsible de los mismos nos aboca, en última instancia, a una biblioteca sin colecciones, en lo que al sector digital se refiere.

Esta obsolescencia tecnológica, unida a lo efímero y cambiante de los contenidos en la red, plantean serias dudas sobre la preservación. Pero si, como afirma la responsable de la Hemeroteca, ni siquiera hay una política consolidada por la cabecera del sistema que es la Biblioteca Nacional para preservar todo lo que se publica en la red, aunque sólo sea por las dificultades técnicas que implica, el futuro del depósito legal digital, así como el de la implantación, incorporación y rendimiento de las bibliotecas virtuales genera aún bastantes incertidumbres.

6. Intervención de la Profesora María José Molina García

La intervención de la profesora María José Molina García fue una disertación sobre su sección “El buscador jurídico” en la revista *Actualidad civil*.

Esta sección, pretende dar a conocer las fuentes del derecho positivo presentes en la red, con vocación de constituirse en una sección abierta y permanentemente actualizada, aplicando las nuevas tecnologías del web harvesting.

7. Visita guiada al Museo de San Isidro

Para terminar se realizó una visita guiada al Museo de San Isidro, dónde tuvo lugar la Jornada, a cargo de María Victoria López Hervás, Jefa de División de Exposiciones Acción Cultural y Difusión.